



Colegio de Bachilleres
del Estado de Morelos

OJA 4 Acuerdos Administrativos

Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos

AGOSTO 2016

Comité de Transparencia

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las ocho horas con veinte minutos del día dieciocho de agosto del año dos mil dieciséis, se reunieron en las instalaciones de la sala de juntas de la Dirección General del Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos (COBAEM); con domicilio ubicado en Av. Plan de Ayala No. 501, Local 26 G, H, I, J., Col. Teopanzolco, Cuernavaca, Mor., C.P. 62350, los integrantes del Comité de Transparencia del Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos; los C.C. **Lic. Gerardo Roberto de la Rosa Carmona**, Jefe del Departamento Jurídico y Relaciones Laborales en su carácter de suplente del **Lic. Héctor Fernando Pérez Jiménez**, Director General del COBAEM, en su carácter de Presidente del Comité de Transparencia; el **M.C: José Raúl Peña de la Sancha**, Coordinador Sectorial y Coordinador del CT del COBAEM; a **Lic. Erandi Isabel López Herrería** Directora Administrativa del COBAEM y Jefa de la Unidad de Información Pública; la **C. María de la Paz Rubín de la Borbolla Arguedas**, Jefa del Departamento de Promoción y Vinculación del COBAEM, en su carácter de Secretaria Técnica del Comité de Transparencia; la **C.P. Juana Arias Brito**, en su carácter de Comisaria Pública del COBAEM e integrante del Comité de Transparencia; y la **Lic. Areli Dircio Beltrán**, Jefa del Departamento de Mejora Regulatoria del COBAEM, en su carácter de invitada permanente quienes fueron convocados oportunamente a la Primera Sesión Extraordinaria 2016 del CT-COBAEM, mediante memorándum número 1183 de fecha diez de agosto del año dos mil dieciséis, firmado por la Secretaria Técnica del Comité de Transparencia del COBAEM, en términos de la Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos. El **Lic. Gerardo Roberto de la Rosa Carmona**, Jefe del Departamento Jurídico y Relaciones Laborales y suplente del **Lic. Héctor Fernando Pérez Jiménez**, Director General del COBAEM y Presidente del CT, da inicio a la **PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2016**, del Comité de Transparencia del Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos.-----

Acuerdo No. 03/4/1E/CT/18/08/16.- Los integrantes del CT-COBAEM, aprueban por unanimidad de votos el siguiente calendario de sesiones del CT-COBAEM: La primera sesión el jueves veintidós de septiembre; la segunda sesión el jueves veinte de octubre; la tercera sesión el jueves diecisiete de noviembre y la cuarta sesión el jueves quince de diciembre, todas a las ocho y treinta minutos.-----

Acuerdo No. 04/5/1E/CT/18/08/16.- Los integrantes del Consejo de Transparencia aprueban por unanimidad de votos que solo se publique en la página del Colegio, el número de inventario y tipo de bien, específicamente de los bienes considerados como activo fijo con un costo mayor a 35 salarios mínimos en el Distrito Federal, registrados en el sistema de administración de activos fijos (SAAF), y reservar por un periodo de seis meses la información correspondiente a: Descripción, Descripción Extendida, Marca, Modelo, Número de Serie, Familia, Factura, Moneda, Proveedor, Fecha de Adquisición, Fecha de Capitalización, Valor de Adquisición, Mejora y/o Adaptación, Meses de Garantía, Observaciones, Clase, Uso, Nivel de Obsolescencia, Estado Físico, Centro de Costo, Ubicación, Fecha de Transferencia, Folio de Transferencia, Centro de Costo Físico, Ubicación Física, Digitado en Terminal, Responsable, Fecha de Resguardo, Póliza de Seguro, Fecha de Inicio, Fecha de Terminación, Monto Asegurado, Prima, Frecuencia de Mantenimiento, Tipo de Mantenimiento, Meses de Garantía, Costo de

Mantenimiento y Costo Acumulado.-----

Acuerdo No. 05/6/1E/CT/18/08/16.- Los integrantes del CT COBAEM, aprueban por unanimidad de votos que en cuanto sean entregadas las claves por parte del IMIPE, la Lic. Areli Dircio se reunirá con cada área para capacitar en la forma del llenado de los formatos.-----

Acuerdo No. 06/6/1E/CT/18/08/16.- Los integrantes del CT COBAEM, aprueban por unanimidad de votos analizar los acuerdos anteriores de esta administración que se han clasificado como confidenciales o reservados, y determinar si proceden a desclasificarlos.-----

Acuerdo No. 07/6/1E/CT/18/08/16.- Los integrantes del CT COBAEM, aprueban por unanimidad de votos realizar un monitoreo de la página de transparencia las sesiones ordinarias del Comité, para una autoevaluación de la información.-----

ELABORÓ MARÍA DE LA PAZ RUBÍN DE LA BORBOLLA ARGUEDAS JEFA DEL DEPTO. DE PROMOCIÓN Y VINCULACIÓN	AUTORIZÓ LIC. ERANDI ISABEL LÓPEZ HERRERÍA DIRECTORA ADMINISTRATIVA
--	---